MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA L.C.D. N°35/2019 CORRESPONDIENTE A "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA CON ID. Nº 369633". ----------

En la Ciudad de San Rafael del Paraná, a los 27 días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo a las **07:30 horas**, se procede al acto de apertura de sobres, presentados en tiempo y forma. El acto precedido por la Responsable de U.O.C de la Municipalidad de San Rafael del Paraná; Pedro Villalba Ramírez, procediéndose a la apertura de 1 (uno) sobre los mismos sin ninguna presentación tardía y son las siguientes en el orden de presentación y análisis parcial sobre las formas sustanciales:

NOMBRE DEL OFERENTE:
Oferta Nº 1: LUBRICANTE Y REPUESTO FIDEL RUC. 6.662.928-4 correo , fidelramire484@gmail.com Lote Nº 1: 6.738.000. (Seis millones setecientos treinta y ocho mil guaraníes). Lote Nº 2: 19.723.000 (Diecinueve millones setecientos veintitrés mil guaraníes). Lote Nº 3: 19.465000 (Diecinueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil). Lote Nº 3: 6.150.000 (Seis millones cintos cincuenta mil).

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó declaración jurada de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE

Aldemar Otazú B.
Abogado
Matr. Nº 38.941

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

Identidad del firmante de la oferta.		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	

Después de su lectura firman la presente acta los Representantes legales de las firmas participantes con los integrantes de la U.O.C precedida por Pedro Villalba Ramírez y el Abg. Aldo Ernan Otazu Benítez.----------

En prueba de conformidad y aceptación de todos y cada uno de los aspectos reseñados firman en los términos trascripto en la fecha y lugar de su celebración.----------

Aldo Ernan Otazú B.
Abogado
Matr. Nº 38.941

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ U.O.C. ITAPUA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná